

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de marzo del 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTA

De conformidad con los dispuestos en los estatutos sociales de **SUPRAMAGIC S.A.** Sociedad Anónima Ecuatoriana, pongo a vuestra consideración el informe de Comisario, para lo cual fui contratado.

He practicado un examen al Balance General de **SUPRAMAGIC S.A.** Nuestro análisis fue preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

La empresa **SUPRAMAGIC S.A.** NO opero durante el ejercicio 2018 por lo que no se emitió el Estado de Resultado.

El Balance General de **SUPRAMAGIC** sociedad anónima ecuatoriana, cortado al 31 de diciembre del 2018 si presenta razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



Máximo Jácome Marín
C.I. 0902249945
Comisario